



## XV TALLER INTERNACIONAL "COMUNIDADES 2021: HISTORIA Y DESARROLLO"

### Incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre (1902-1933)

#### *Labor incorporation of the galician immigrant in the municipality of El Cobre (1902-1933)*

Mónica de la Caridad García Salgado<sup>1</sup>, Yenia Batista Estupiñán<sup>2</sup>, Romelio M. Basto  
Castillo<sup>3</sup>

- 1- Dr. C. Mónica de la Caridad García Salgado. Universidad de Oriente, Cuba. E-mail: [monicags@uo.edu.cu](mailto:monicags@uo.edu.cu)
- 2- MS. c. Yenia Batista Estupiñán. Universidad de Moa, Cuba. E-mail: [ybatista@ismm.edu.cu](mailto:ybatista@ismm.edu.cu)
- 3- Dr. C. Romelio M. Basto Castillo. Universidad de Oriente, Cuba. E-mail: [rbasto@uo.edu.cu](mailto:rbasto@uo.edu.cu)

**Resumen:** En las últimas décadas, los estudios sobre procesos migratorios en Santiago de Cuba han experimentado un auge dentro de las investigaciones históricas. Entre estas, han ocupado un lugar importante aquellas que abordan los provenientes de España, como consecuencia de la huella que dejaron en la historia y la cultura santiaguera. Galicia fue la región que más emigrantes aportó al proceso migratorio español; sin embargo el tema solo comenzó a formar parte de los intereses historiográficos a finales del siglo XX, circunscribiendo sus resultados a la contratación de migrantes galaicos, su desempeño en el sector de la minería en la localidad de El Cobre o Firmeza, y al proceso de inserción de los mismos en Santiago de Cuba. A partir de la situación historiográfica descrita, que denota la persistencia de aspectos de este grupo migratorio hispano inexplorados aún, la ponencia pretende analizar el proceso de incorporación laboral del inmigrante gallego en El Cobre entre los años 1902 y 1933. Para ello, se empleó información inédita contenida en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Sobre esta base, se aplicaron métodos como el análisis-síntesis, inductivo-deductivo, hermenéutico y la triangulación de fuentes. Ello permitió concluir que la incorporación laboral de los inmigrantes gallegos en la localidad obrera se manifestó a través de su ocupación en los sectores primario y terciario de la



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

economía, a partir del trabajo en las minas, la explotación de pequeñas extensiones de tierra, la creación de negocios mercantiles y práctica de oficios disímiles.

**Abstract:** In recent decades, studies on migration processes in Santiago de Cuba have experienced a boom in historical research. Among these, those that address those from Spain have occupied an important place, as a result of the imprint they left on the history and culture of Santiago. Galicia was the region that contributed the most emigrants to the Spanish migration process; however, the subject only began to be part of the historiographical interests at the end of the twentieth century, confined its results to the hiring of Galician migrants, their performance in the mining sector in the town of El Cobre or Firmeza, and the process of their insertion in Santiago de Cuba. Based on the historiographical situation described, which denotes the persistence of aspects of this Hispanic migratory group still unexplored, the paper aims to analyze the process of labor incorporation of the Galician immigrant in El Cobre between the years 1902 and 1933. For this, unpublished information contained in the Provincial Historical Archive of Santiago de Cuba was used. On this basis, methods such as analysis-synthesis, inductive-deductive, hermeneutic and triangulation of sources were applied. This allowed us to conclude that the labor incorporation of Galician immigrants in the copper town was manifested through their occupation in the primary and tertiary sectors of the economy, from work in the mines, the exploitation of small tracts of land, the creation of mercantile businesses and the practice of dissimilar trades.

**Palabras Clave:** Inmigrantes gallegos; Incorporación laboral, El Cobre

**Keywords:** Galician immigrants, labor incorporation, El Cobre

## **1. Introducción**

En las décadas postremas, Cuba ha sido una expresión de los países que ha suscitado el interés científico concerniente a la temática migratoria; en especial, de la historiografía española, como resultado del rol que desempeñaron los procedentes de la península ibérica en el desarrollo económico y demográfico del país. Dentro de este conglomerado, aunque Galicia fue la región española que más emigrantes aportó al proceso migratorio español transoceánico de los siglos XIX y XX, la historiografía nacional no se ha proyectado sobre el tema más allá del tratamiento que daba a los procesos inmigratorios como parte de la evolución histórica de la Isla. Y aunque desde finales del siglo XX la temática comenzó a penetrar en los intereses historiográficos cubanos (Peraza, 1980); los progresos constatados han surgido del interés científico regional y pueden ser agrupados en dos conjuntos temáticos: las historias de vida y



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

los estudios de género, circunscritos en ámbitos geográficos específicos, La Habana, Cienfuegos y Sancti Spiritus. (Enjamio, 2007. Torres & Mompellier, 2007. Oramas, 2007. Díaz, 2012. Iglesias & Gutiérrez, 2014. Julves, 2015).

La aproximación de la historiografía santiaguera al asunto ha sido escasa. Predominan los trabajos dedicados a la presencia hispana en sentido general, en las que solo —de forma indirecta y breve—, se abordan los migrantes procedentes de Galicia. Las indagaciones que han asumido como tema de investigación la presencia gallega inician con los trabajos de Olga Portuondo (2003), Julio Corbea (1999, 2002a, 2002b) y Manuel Fernández (2018), circunscritas a la contratación de migrantes galaicos en el archipiélago, o a su desempeño en el sector de la minería en la localidad de El Cobre o Firmeza. Al margen de tales estudios, la temática solo ha sido abordada para referirse al proceso de inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba en el orden socioeconómico (García, 2014, 2017, 2018).

A partir de la situación historiográfica descrita se vislumbra que, con respecto a la región oriental, el tema de la inmigración gallega ha sido objeto de indagaciones que se han circunscrito a su comportamiento laboral en el sector de la minería; aun cuando este se extendió a otras esferas donde su personificación fue importante. Otra particularidad es que no ha sido abordada desde la perspectiva teórica de la integración social, como es el caso de la incorporación laboral. De ahí el interés por continuar con el estudio de su asentamiento en el término municipal El Cobre, en tanto hubo allí una colonia importante de estos y aún persisten aspectos por investigar. Sobre esa base la ponencia que se presenta persigue como objetivo: Analizar la incorporación laboral de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933.

## **2. Metodología**

La solución al problema antes planteado partió de los presupuestos de la ciencia histórica; sin embargo, por los vínculos que sostiene con la Historia Social y la Historia Regional y Local —entre ellos la motivación por el objeto de investigación y el tipo de fuentes utilizadas— precisó el empleo y adecuación de referentes teóricos provenientes de ciencias como la Sociología, la Demografía, la Antropología y la Economía, al estudio de un fenómeno nacional a escala local. De esta suerte, el alcance del objetivo propuesto exigió el empleo de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales. En el caso de las primeras, el relativo vacío historiográfico que existe sobre la temática explica la función desempeñada por misma, empleada en esencia para contextualizar el fenómeno estudiado. De vital importancia



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

resultaron las fuentes documentales, concentradas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, en particular la información contenida en los fondos Protocolos Notariales y Gobierno Provincial de Oriente, esenciales en la determinación de las ocupaciones laborales de este colectivo étnico.

En este propósito jugaron un rol esencial los distintos métodos teóricos de las ciencias sociales empleado, tales como: el Histórico-lógico, que posibilitó establecer una relación dialéctica entre las condiciones del escenario receptor y el sector laboral empleado por el inmigrante español, inicialmente para mantenerse y posteriormente como forma de enriquecimiento. El Análisis-síntesis e inductivo-deductivo fueron empleados de manera interconectada a lo largo de la indagación, en función de sistematizar los contenidos de las fuentes en torno del sujeto investigado, y obtener inferencias y generalizaciones necesarias al propósito de la ponencia. El uso del método Hermenéutico permitió desentrañar, desde una óptica interpretativa, las formas a través de las cuales se relacionó el inmigrante español con el mercado laboral obrero y en qué medida hizo uso de este, en correspondencia con el contexto socioeconómico y político experimentado por la región, basado en niveles de comprensión y explicación de la información contenida en las fuentes documentales.

### **3. Resultados y discusión**

#### **3.1 El Cobre: contexto de recepción para el inmigrante gallego**

El 1º de enero de 1899 cesó la dominación colonial hispánica sobre la isla de Cuba; su desaparición, trajo consigo un nuevo destino para la mayor de la Antillas. Vislumbraba así su comienzo la Primera Ocupación Norteamericana, que arrastró consigo el malogro de los sueños cubanos de independencia, y el resquemor español por la derrota militar. Contrariamente a lo que pudiera esperarse, este escenario no condujo al descenso de la inmigración española al país; esta fue estimulada por la tolerancia del Tratado de París y la Constitución de 1901 hacia la nacionalidad, las propiedades y el accionar de la actividad comercial de los residentes españoles (Pichardo, 1968:544; 1969:77); como por las consecuencias socioeconómicas para la Isla tras la Guerra de 1895.

El estado de devastación en el que quedó el país, derivado de las acciones militares, así como la despoblación rural —producto del fallecimiento de sus habitantes o por el proceso de éxodo que desarrollaron hacia las ciudades, trajeron consigo una disminución de la actividad económica que condujo al decaimiento del comercio, con efectos negativos en la existencia de dinero efectivo y crédito bancario para comenzar la reconstrucción del país. De esta manera,



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

quedó abierta la brecha para orientar la recuperación de la Isla, en consonancia con los intereses de la nueva potencia al mando del gobierno cubano. A partir de entonces, el capital norteamericano fue acentuando su atracción por los sectores estratégicos sobre los que procedería cada vez con mayor presión, entre ellos, la minería. Semejante situación se extendió al país; El Cobre, uno de los términos municipales más poblados de la provincia Oriente, también fue un reflejo medible de las circunstancias antes descritas. Aunque el movimiento insurreccional promovido por la Guerra del 95 tuvo menos alza en este que en el resto de los términos de la referida provincia, contribuyó al proceso, sobre todo con recursos humanos; en los registros documentales se cuantifica una cifra que osciló entre los 200 y 500 hombres jóvenes aportados al levantamiento del 24 de febrero de 1895. (Pevida, Boix & Jiménez, 2011).

Hasta 1895 la situación económica en El Cobre se presenciaba favorable, debido a la existencia de yacimientos mineros diversos y de ricas plantaciones de café; a partir de esta, ambos sectores productivos se vieron afectados hasta el punto de quedar paralizados. Finalizada la contienda, las condiciones del término municipal resultaron complejas, en tanto hubo una reducción demográfica y quedaron afectados sus más importantes rubros económicos. Una vez concluida la guerra, el arribo de la República y el restablecimiento económico que exigió el territorio ocasionaron que en la localidad cobrera se percibiera una reanimación de la actividad en el sector de la minería; cambio que se vislumbró a partir del acaecimiento de denuncias mineras, inversiones de capital y la instauración de compañías extranjeras que restablecen las funciones de extracción.

A razón de las circunstancias antes expuestas, hubo una gran demanda de mano de obra para el trabajo en las minas, que solo podría ser solventada con la inmigración, como consecuencia de las circunstancias en las que había quedado el término luego de la conflagración. Este panorama no fue propio del espacio geográfico abordado; de manera que el término se beneficiaría de todas aquellas medidas tomadas en pos de solucionar las circunstancias prevalecientes en el orden demográfico a nivel nacional. Con este propósito, se estructuró una política migratoria que solventara la situación descrita y que tuvo su primera expresión en la Ley de Inmigración (Orden Militar N° 155) proclamada el 15 de mayo de 1902. Sin delimitar los países de procedencia, denegaba la inmigración china, beneficiando así la inmigración blanca. (Álvarez, 1988; González, 1988:122-129). A esta le dio continuidad la Ley de Inmigración y Colonización, aprobada el 11 de julio de 1906, como primera legislación



republicana correspondiente al ingreso de extranjeros en el país; esta incitaba el arribo de mano de obra europea, y de la española principalmente, mediante el consenso de un crédito de \$ 1 000 000 para el pago de los pasajes. (Pichardo, 1969:273-276). Amén de otros proyectos que planteaban la importación de gallegos como más adecuados para el trabajo en la agricultura, ferrocarriles, caminos. (Zanetti & García, 1975:210; Sánchez-Cobo, 2008:11).

### **3.2 Mineros y campesinos: inmigrantes que permanecieron en el área rural**

La situación descrita en el apartado anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes gallegos en el término municipal El Cobre. Las diferentes ocupaciones laborales en las que se incorporaron, emanaron del contexto económico hallado al radicarse en esta localidad. Esta situación propició que en unos casos se mantuvieran en faenas vinculadas al área rural; mientras que en otros se vieron obligados a sustituir el arado por trabajos urbanos.

De una colonia constituida por 141 varones, el 43,79 % estuvo dedicado al trabajo en las minas, registrándose la cantidad de 60 individuos como jornaleros o mineros, los cuales residían o trabajaron predominantemente en los 12 barrios rurales que conformaban el término municipal El Cobre. Escenario comprensible si se tiene en cuenta la reactivación del sector minero descrita en el apartado anterior, lo que trajo consigo la instauración de nuevas plazas laborales que demandaron fuerza de trabajo. Así lo describe refiere un testificante de la época: “El buey de carga aquí, en aquella época, era el gallego. Los de otras provincias, como Asturias y Cataluña, era gente que no querían hacer los trabajos brutos, se dedicaban más al comercio.” (Vidal, [s.a]).

Las condiciones de trabajo bajo las que laboraron y vivieron estos inmigrantes eran deplorables. Los gallegos solteros eran albergados en barracas de madera y techo de zinc y en las que dormían en hamacas. La jornada laboral era superior a las diez horas en los túneles y galerías o en los cortes a cielo abierto, durante las cuales estaban expuestos a los efectos nocivos del sol, el calor y el sereno, percibiendo bajos salarios y en condiciones de inseguridad e insalubridad para el trabajo, que derivaron frecuentemente en accidentes, enfermedades infecciosas —malaria, fiebre tifoidea y fiebre amarilla— e incluso la muerte. Resultado de las mismas fueron frecuentes los accidentes, incluso la muerte. (Corbea, 1999, 2002a, 2002b).

Reflejo de ello fue el caso de Teófilo Manuel Obes Carrera, quien falleciera por accidente al prestar servicios a la Cuba Copper Learning en las minas cobreras. Sobre este suceso se tuvo conocimiento a partir de la sustitución de mandato que realizara Domingo Obes Carrera —



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

también declarado jornalero y primer apoderado de Genaro Obes Fernández, padre del fallecido—, al trasladarle el poder al abogado Bernardo Lageyre Rosell para que en su nombre reclamara de la citada empresa una indemnización por el suceso; así como cualquier bien material que poseyera en vida.<sup>1</sup> Aparejado a esta situación, en ocasiones, ni siquiera se les remuneraba por el trabajo realizado, obligándolos a contraer deudas para subsistir en mejores condiciones de vida. Muestra de ello fueron las transacciones realizadas por el orensano Oscar Herrera, quien se reconoció deudor de José Martínez Enríquez por \$ 385.70 oro americano, en garantía de lo cual hipotecó una casa de madera y techo de tejas de zinc, edificada en solar propio y segregada de la finca Santo Domingo en el barrio urbano Central, del término de El Cobre.<sup>2</sup>

A pesar de ello, fue este un nicho laboral que se nutrió por largo tiempo de fuerza de trabajo gallega, sobre todo a partir de las cadenas migratorias que atrajeron, por ejemplo, a los hermanos Juan Manuel, Ángel y Ramón Núñez Moldes, jornaleros los tres, de los cuales el primero fue el pionero en establecerse (1914); así como Teófilo Manuel y Domingo Obes Carrera, procedentes de Gudiña, aldea de la provincia de Orense, quienes coincidentemente eran oriundos de una de las comarcas orensanas que —según el investigador español José A. Vidal Rodríguez— más se destacó en la incorporación de fuerza de trabajo a la faena en las minas por este medio. (Vidal, [s.a]). Asimismo, fue registrado el minero Bautista Rodríguez López, originario de Orense, otorgando fianza o garantía y mandato al comerciante habanero Manuel Vila, para que en su nombre recibiera y embarcara para El Cobre a su legítimo hermano Prudencio, de 11 años, que había arribado a La Habana en 1916.<sup>3</sup>

La vinculación de las cuestiones referidas motivó en reiteradas ocasiones huelgas, que se extendieron hasta la ciudad de Santiago de Cuba y que al final concluyeron con el despido de los mismos. Expresión de ello fueron las movilizaciones ocurridas en los meses de octubre/1915 y noviembre/1916 que demandaban la rebaja de horas en el trabajo ([1915, 7 de octubre]. *La Independencia*, Santiago de Cuba: 1. [1916, 15 de noviembre]. *La Independencia*, Santiago de Cuba: 1), demostrando como el colectivo de inmigrantes que allí laboraban no eran hombres en busca de mejorar su situación económica, sino esclavos al

<sup>1</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1501, 1919, f. 37 y 97.

<sup>2</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1487, 1918, f. 303.

<sup>3</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1501 1919, f. 37 y 97; leg. 1857, 1914, f. 3637; leg. 1864, 1916, f. 1273; leg. 1868, 1916, f. 4181; leg. 1879, 1918, f. 3431



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

servicio de la extracción de mineral. En esto también influyó su carencia de derechos ante los patronos.<sup>4</sup>

La agricultura ocupó el segundo lugar dentro de las actividades laborales en las que se desempeñó el componente galaico, autodenominándose campesinos, agricultores, labradores o trabajadores de campo e identificados por un 18,24 %, comprensible si se tienen en cuenta las características de las sociedades implícitas en el proceso de migración, en las que la agricultura jugaba un rol fundamental como renglón económico. Valida esta afirmación el hecho de que de los 14 barrios que componían la jurisdicción, el 100 % se estableció en los 12 rurales, en los cuales se cultivaba café y cacao. Sobre las dimensiones de las propiedades explotadas, el 78,57 % de estas eran inferiores a las cinco caballerías y se encontraban ubicadas en esencia en los barrios de Aserradero y Río Frío.<sup>5</sup>

Entre los exponentes de estas propiedades resalta Juan Manuel Núñez Moldes quien se revela en las fuentes consultadas como hacendado. Él mismo se había declarado en 1914 jornalero, y desde entonces fue encontrado en reiteradas ocasiones en gestiones de compra de lotes de tierras, cuyas extensiones oscilaban entre una y dos caballerías. Entre ellas los casos de las fincas rústicas San Alberto, segregada de la nombrada San Juan de Wilson en el barrio de Río Frío, adquirida por la suma de \$ 500, y la ubicada en la finca Santa Isabel en el barrio de la Enramada, municipio de San Luis, obtenida por el precio de \$ 250 oro americano.<sup>6</sup>

En cambio, las denominadas intermedias estuvieron representadas por el 21,43 %, cuya extensión osciló entre cinco y 30 caballerías. En este grupo figura Manuel Martínez Varela que, tras declararse como agricultor radicado en el barrio del Aserradero, arrienda seis caballerías y media perteneciente a la finca Cativeir, sita en el mismo lugar, por un período de seis años. La gestión fue realizada por \$ 180 oro americano, en consecuencia no solo de la extensión de la propiedad, sino de sus condiciones; pues por una de sus fronteras colindaba con el río Calagan, lo que indudablemente favorecería el cultivo. Asimismo, se destaca Francisco Rodríguez Álvarez, quien al declararse hacendado, fue rastreado comprando un cafetal nombrado Santa Magdalena, ubicado en el barrio de Hongolosongo en El Cobre,

---

<sup>4</sup> AHPSC: Fondo *Gobierno Provincial*, leg. 1903.

<sup>5</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 9, 1918, T. I, f. 238-240; leg. 805, 1919, f. 1899.

<sup>6</sup> AHPSC: Leg. 1857, 1914, f.3637; leg. 801, 1918, f.1949; leg. 1879, 1918, f. 3431.



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

compuesto de 15 caballerías de tierras. El acto fue ejecutado por la suma de \$ 800 oro americano.<sup>7</sup>

Las ubicaciones laborales hasta aquí indicadas no siempre fueron las definitivas, pues muchas veces las ocupadas al arribar al territorio hacia el cual se había inmigrado eran utilizadas para crear un capital que, a la postre, les permitiera desplazarse a ocupaciones facilitadoras de una mayor solvencia económica (Vidal, 2005:141-154), o ir adquiriendo propiedades que en alguna medida le permitieran vivir más holgadamente. Un ejemplo es el ya referido caso de Juan Manuel Núñez Moldes, y José Cardoso Añes, orensano, que luego de haberse declarado como jornalero en 1915, se revela como agricultor en 1931.<sup>8</sup> De esta manera se constata que: “[...] sólo tras una larga estancia que hubiera permitido a estos inmigrantes enriquecerse suficientemente resultaban posibles las inversiones en la agricultura [...]” (Cagiao, 1992:303).

Del total de gallegos registrados desempeñando el trabajo a jornal y las labores agrícolas, el 12 % fue encontrado realizando la compra de propiedades urbanas. En esta vertiente se insertó Domingo Rivera Fernández, quien se verificó a la altura de 1912 como dueño —junto a su hermano Higinio, maquinista residente en Preston— de un establecimiento mercantil, situado en la calle Carlos Dubois n° 9 en la ciudad de Santiago de Cuba, denominada La Fonda de los Dos Hermanos. Dicho mesón se encontraba situado en los alrededores del puerto; área conocida por el establecimiento de personas de bajo estatus social y poder adquisitivo, y en la cual figuraban casas de prostitución y almacenes relacionados con el comercio de importación y exportación. Dada la aclaración, es posible concebir que, siendo jornalero el propietario, al parecer, con el esfuerzo del ahorro había invertido en un negocio haciendo expresión de la movilidad laboral antes referida.

Resalta el caso del orensano Serafín Beymorso López quien —a pesar de que se encuentra declarado agricultor hasta 1932— fue registrado en unos casos como propietario de cuatro casas en la calle Sagarra, n° 56, 58, 67 y 69; y en otros realizando la compra de un terreno equivalente a un solar de 27 m 50 cm de frente por 12 m 30 cm de fondo ubicado en la misma arteria y adquirido por la suma de \$ 10 000 oro americano. La propiedad incluía una casa n° 66 de mampostería y tejas francesas, en la cual invirtió \$ 15 000 de la misma moneda.<sup>9</sup> Llama

<sup>7</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 469, 1913, f. 2350; leg. 666, 1918, f. 143-148; leg. 1865, 1916, f. 2119.

<sup>8</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 52, 1931, f. 153-156

<sup>9</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 9, 1918, T. I, f. 238-240.



la atención la cercanía de las propiedades, en tanto han podido ser localizadas en la misma manzana; esto podría ser indicativo de que era un establecimiento comercial o un almacén. A partir de esta referencia pudiera creerse que se dedicaba a la producción en El Cobre de lo que luego comercializaba en la urbe santiaguera, entendible si se considera que la urbe santiaguera tenía como actividad económica fundamental el comercio, y que la localidad obrera como municipio aledaño a la misma, era un tradicional suministrador de frutas y café para el consumo y el comercio de tales rubros en la misma.

### **3.3 Transformación del área y la ocupación laboral: el comercio y los oficios en los barrios urbanos**

Si bien las ocupaciones antes expuestas fueron las predominantes entre el colectivo galaico establecido en El Cobre, resulta necesario aclarar que no fueron las únicas. Pudo constatarse su incorporación en otras que provocaron el abandono de sus habituales herramientas de campo —a partir de lo expuesto en el acápite anterior sobre la principal actividad económica del país del cual provenían— y del área rural en la que hasta aquí se habían estado desempeñando, para ejercer en actividades desarrolladas en las áreas urbanas del término.

En este sentido, solo el 35,77 % de los gallegos que fueron encontrados desplegaron ocupaciones acordes con el medio urbano, en correspondencia con lo cual se establecieron en los barrios obreros de esta naturaleza. Sobre esto es pertinente destacar que los inmigrantes aludidos procedían de aldeas cuyas actividades económicas fundamentales eran la agricultura y la ganadería, entre las cuales se destacan ocho de las 12 aldeas referidas: Verín, Fontelo, Vilar de Caballo, Graices, San Miguel de Otero, San Salvador de Neiras, Celeiron y San Martín de Zeballo, pertenecientes incluso a provincias como Lugo y Orense, tradicionales en el ejercicio del cultivo de centeno, papas, maíz, trigo, verduras, legumbres y vid; así como la cría de ganado vacuno (ovino y porcino) y aves de corral. Sirva esta premisa para alegar la transformación de inmigrantes rurales a urbanos, pues se manifestó una transformación no solo en el área de desempeño, sino también en la ocupación laboral.

Esta transición puede ser explicada por varios factores. Entre ellos el hecho de que la experiencia migratoria gallega fue un proceso escalonado, donde el traslado de las aldeas agrarias a las ciudades —tanto de la propia Galicia como de España en sentido general— constituyó no solo el primer peldaño en busca de esa mejoría económica, sino para introducirse en una nueva dinámica laboral, la urbana. (García, 2017:47). Otro elemento para considerar en este cambio pudiera ser las condiciones de trabajo antes explicadas con



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

respecto a la faena en las minas, como el interés por afanarse en labores que, con menos esfuerzo y desgaste físico, les permitiera cumplir el tan anhelado sueño con el cual arribaban a estas tierras: el rápido enriquecimiento para un más pronto retorno a su terruño.

Una expresión de lo antes expuesto es el 16,06 % de galaicos que se introdujo en oficios desempeñados en los barrios Central y Caimanes, tales como carpinteros, albañiles, mecánicos, herreros, barberos, sastres y dulceros. La información contenida en los *Protocolos Notariales* revela las características de las propiedades de las que eran dueños, ratificando que sus posesiones no eran de un elevado valor, sino casas o colgadizos de madera, cuje, techo de guano y tejas de zinc, valoradas en sumas que oscilaban entre \$ 100 y \$ 600, según la calle en la que se encontrara situada.<sup>10</sup>

Con igual propósito, el 19,71 % de estos inmigrantes, tras crear un capital, incursionaron en la práctica comercial en los barrios urbanos del término; esta se fundamentó en dos aristas: la creación de sociedades mercantiles (regulares colectivas y en comanditas) y la compraventa de propiedades.

En el caso de la primera vertiente, pionera en este proceso fue la asociación constituida en 1910 por el coruñés Manuel Hernández Monterde junto a los hermanos santiagueros Manuel y Clemente Sánchez Hernández, bajo la razón social Sánchez, Hermanos y Compañía. Tras la inversión de un capital social de \$ 1 400, del cual el gallego aportó \$ 200; fijaron su domicilio en la entrada de El Cobre para dedicarse a la fabricación de jabón y a la que le dieron el título de La Lucha. En 1915 fue registrada la creación de Aguilera y Abad, sociedad mercantil colectiva instituida a manos de Manuel Abad Vidal, natural de Coruña, junto a Pedro Aguilera y Martínez, originario de Santiago de Cuba. Con el objeto social de dedicarse a la explotación de la industria del café y cantina para vender el producto, se estableció por un período de 1 año prorrogable a 5 más, con un capital social de \$ 1 000, aportados en partes iguales por cada uno de los integrantes.<sup>11</sup>

Un año después surgió la sociedad que, según testimonios de la época, daría fluido eléctrico a todo el pueblo de El Cobre; así lo describe el siguiente testimonio: “Toribio Mata y Antonio Lamas que eran españoles y trabajadores de la mina, fabricaron una casa en la calle Cintra nº 14. Antonio Lamas fabricó también una donde estuvo la barbería de Carlos Falcón. Matas y

<sup>10</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 648, 1907, f. 1043; leg. 1483, 1915, f. 157; leg. 1488, 1919, f. 445; leg. 1872, 1917, f. 3143.

<sup>11</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1274, 1910, t. I, f. 487-492; leg. 1484, 1915, f. 615; leg. 1484, 1915, f. 633.



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

Lamas, e hicieron una sociedad para una planta eléctrica que alumbraba al pueblo. Tuvieron también una planta de hielo.” (Corbea, 2002a:37). Fue constituida el 23 de agosto de 1916 bajo la denominación Mata y Lamas, con carácter regular colectivo, por el orensano Antonio Lamas Gil, junto a Toribio Mata y Magas, natural de León, y Edwin Bernard Nagles, oriundo de Estados Unidos, con quienes compartió la gerencia y administración del negocio. Giró bajo el título de Compañía de hielo, alumbrado y tracción de El Cobre; contaba con una planta de hielo y otra eléctrica.<sup>12</sup> Resulta interesante destacar que Antonio Lamas Gil se había desempeñado como jornalero en las minas de El Cobre y posteriormente como herrero mecánico,<sup>13</sup> ocupaciones que les permitieron acumular un fondo monetario para luego crear la sociedad antes referida que les permitió alcanzar notable preponderancia en el poblado que los vio prosperar. Así lo corrobora el siguiente testimonio.

Casi un lustro después es que se ha podido encontrar la fundación de dos nuevas sociedades de naturaleza regular colectiva. La primera, Berjano y Casaña, creada por Eliseo Berjano Núñez, de Orense, junto a Esteban Casaña. Tenía como objetivo dedicarse al negocio de ganado vacuno, su cría y lechería a partir de la inversión de \$ 2 000 oro de los Estados Unidos, aportado en partes iguales por ambos socios. Mientras la segunda, Fernández y Herrero, fue instituida el 15 de mayo de 1919 por Eduardo Fernández González, originario de Lugo, y Patricio Herrero Ocejo, santanderino. Establecida con un capital social de \$ 10 383 —de los cuales Eduardo aportó \$ 5 775— se domicilió en la finca La Trinchera, Manacas, El Cobre, para dedicarse a la explotación del negocio de compraventa de víveres y frutos.<sup>14</sup> En 1924 fue registrada Ballester y Rodríguez a manos de José Rodríguez García —procedente de Lugo— en unión al valenciano Enrique Ballester Soler, consagrada a la fabricación de macetas, columnas y demás objetos de cerámicas, sobre la base de un capital social de \$ 1 500 moneda oficial por un período de 3 años.<sup>15</sup>

Como ha quedado reflejado, la constitución de estos negocios prevaleció a manos de orensanos y luguenses. Sin embargo, la conformación no ocurrió exclusivamente con paisanos, sino también con procedentes de otros países, e incluso de la región oriental de Cuba.

<sup>12</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1485, 1916, f. 102.

<sup>13</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1486, 1917, f. 124.

<sup>14</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 492, 1919, f. 984; leg. 2265, 1917, f. 291.

<sup>15</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 678, 1924, f. 1432.



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

En el caso de la gestión de compraventa como la segunda vertiente a través de la cual desplegaron la acción comercial, prevalecieron las ejecutadas sobre las propiedades urbanas. En este sentido, fueron comercializadas desde casas y colgadizos hasta solares, con precios que fluctuaban desde \$ 150 hasta \$ 1 400, y cuyas extensiones se encontraron entre los límites de los 27 m<sup>2</sup> y 545 m<sup>2</sup>. Sobresalieron en esta gestión José García Barjaceba, Pedro Migués y Rogelio Arias Fernández, procedentes de las provincias de Orense y La Coruña. Fueron registrados en el ejercicio de la compraventa de casas de madera y techo de zinc –en algunos casos de mampostería— ubicadas fundamentalmente en el barrio urbano Central de El Cobre.<sup>16</sup>

La información recopilada no permite constatar que entre las mujeres gallegas se manifestara una incorporación laboral, pues de las 6 localizadas, solo una alegó desempeñarse como doméstica; mientras el resto se dedicó “a los quehaceres de su casa”. El rol doméstico se reveló por medio de sus dotes como cocinera al preparar la comida de los mineros, proporcionándole alimentos que los remontaban a sus tradiciones culinarias en la tierra natal. (Corbea, 2002a:37). Caso aparte fue el de Sara Rodríguez Pérez<sup>17</sup> quien, a pesar de establecerse dentro de los estereotipos de la época, figuró como propietaria, se introdujo en la compraventa de propiedades, por medio de este ejercicio sobre varias casas de madera y techo de zinc, construidas en propiedades ajenas dentro de la finca Versailles, por la suma de \$1 000 cada una.<sup>18</sup>

#### **4. Conclusiones**

La incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre entre 1902 y 1933 se produjo de manera escalonada y en correspondencia con la estructura ocupacional de la sociedad obrera. De esta suerte, el contexto de recepción generó una coyuntura favorable a la creación de empleos que pudo atraer al colectivo, y que respondía al fin con el cual habían arribado a estas tierras. Sobre esta base, se reveló fundamentalmente entre los hombres, al producirse por medio de trabajos relacionados en mayoría con el área rural,

---

<sup>16</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 659, 1913, f. 60; leg. 1277, 1911, T. I, f. 43-46; leg. 1280, 1913, T. I, f. 629-635; leg. 1847, 1913, f.11. Salta a la vista la ausencia de gallegos desempeñados en ocupaciones que entrañaban estudios o preparación especializada, evidencia del bajo nivel de escolaridad con que llegaban a El Cobre, ratificado en la diversidad de documentos en los que su presencia solo queda legalizada por la huella dactilar.

<sup>17</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*, leg. 1497, 1921, f. 1645. leg. 458, 1920, f. 49, f. 440.

<sup>18</sup> El 2,2 % de los hombres que declaró profesión u oficio solo se reconoció como propietario, pero al no decir de qué tipo de propiedad, no se ha incluido en ninguna de las profesiones hasta aquí referidas.



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

gestiones que los mantuvieron atados a las prácticas económicas de la sociedad de procedencia.

De este modo, se incorporaron inicialmente en faenas vinculadas con el sector primario de la economía, al declararse mineros o jornaleros, puestos a partir de los cuales escalaron a trabajos que, aunque requerían de una superior inversión, les permitieran tener una mejor posición social y adquisitiva. Así fue el caso de agricultores, representando mayormente a un pequeño y mediano productor. En menor medida, se ocuparon en el sector terciario, al declararse comerciantes —vinculados a la prestación de servicios y al comercio minorista—, a la compraventa de propiedades rústicas y urbanas, así como a una diversa gama de oficios menores. En función de ello, no fue elevada la cifra de los que se vieron obligados a transformar sus prácticas económicas originarias, para convertirse en inmigrantes urbanos. En el caso del componente femenino, no se verificó durante la pesquisa que lograra la incorporación laboral.

En sentido general, las consideraciones expuestas reflejan que se manifestó una incorporación laboral casi masiva del colectivo gallego, que hizo posible que con el transcurso de los años fueran recordados en este lugar por su presencia en determinadas ocupaciones.

### **5. Referencias bibliográficas**

1. Álvarez, R. (1988). *Azúcar e inmigración. 1900-1940*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
2. Cagiao, María del P. (1992). Incorporación al mercado laboral e inserción social. En Pedro A. Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu (Coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica* (pp. 275-310), t. 1. España: CEDEAL.
3. Corbea, J. (1999). Apuntes para la historia de los jornaleros españoles de las minas del Cobre (1900-1919). *Del Caribe* (30): 70-76.
4. Corbea, J. (2002<sup>a</sup>). *Frágiles puentes de la memoria*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
5. Corbea, J. (2002<sup>b</sup>). Accidentalidad en las minas del Cobre de Santiago de Cuba (1832-1919). *Del Caribe* (32): 102-109.
6. Díaz, R. (2012). *Además de la morriña. Gallegos en Yaguajay*. Sancti Spiritus: Ediciones Luminaria.
7. Enjamio, Sonia (2007). La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República. En María del P. Cagiao y Sergio Guerra (Eds.). *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba* (pp. 137-154). Santiago de Compostela: Junta de Galicia.



**III Convención Científica Internacional 2021**  
**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas**  
**INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EL**  
**COBRE (1902-1933)**

8. Fernández, M. (2018). Inmigración gallega y minas de hierro en el suroriente cubano (1902-1930). En Azcona, J. M., Escalona, I., García, M. (Eds.). *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo xx)* (197-216). España: Editorial Sílex.
9. García Salgado, Mónica de la C. (2014). Construcción de una identidad: gallegos en Santiago de Cuba (1909-1940). En J. M. Azcona (Dir.) e Israel Escalona (Ed.). *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable* (pp. 163-186). España: Ed. Dykinson.
10. García Salgado, Mónica de la C. (2017). *Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1933)*. Dr. C. J. M. Azcona & Dr. C. L. Amaro. Tesis de doctorado. Universidad de La Habana.
11. García Salgado, Mónica de la C. (2018). La mentalidad en torno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba. En José Manuel Azcona (Dir.), Israel Escalona y Mónica García (Eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba* (págs. 177-198). España: Editorial Sílex, 2018.
12. González, D. (1988). La política inmigratoria en los inicios de la seudorrepública. *Economía y Desarrollo* (51): 122-129.
13. Iglesias, Janet y Javiher Gutiérrez. José López Rodríguez: un gallego que hizo las Américas en Cuba. En J. M. Azcona (Dir.) e Israel Escalona (Ed.). *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable* (pp. 271-285). España: Ed. Dykinson.
14. Oramas Camero, Ángela (2007). *Los gallegos de La Habana*. La Habana: Editorial José Martí.
15. Peraza Norma, T. (1980). Esclavos gallegos en Cuba. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (3): 111-132.
16. Pevida, M., Augusto, I., Jiménez, J. et.al (2001). *Síntesis histórica provincial Santiago de Cuba*. La Habana, Editora Historia.
17. Pichardo, H. (1968). *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
18. Pichardo, H. (1969). *Documentos para la Historia de Cuba*, t. II. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
19. Portuondo, O. (2002). Esclavos gallegos: dos épocas y una misma razón, *Del Caribe* (38): 62-69.
20. Sánchez, A. (2008). *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba*. Sevilla: CSIC.
21. Vidal, J. A. (2005). *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*. Madrid: CSIC.
22. Vidal, J. A. (s.a). Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba: entre la historia y la memoria. Recuperado de: [www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf](http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf)
23. Zanetti, O. & García, A. (1975). *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*. La Habana: Editorial Orbe.